



# ALCALDÍA MUNICIPAL

Jesús de Otoro, Intibucá  
Tel. 2784-4041  
alcaldiaotoro\_intibuca@yahoo.es -



## ORDENANZA MUNICIPAL

La Dirección Municipal de justicia del Municipio de Jesús de Otoro departamento de Intibucá.

### EMITE LA SIGUIENTE ORDENANZA

A toda la población de la ciudad de Jesús de Otoro, Intibucá que por conmemorarse **el 197 Aniversario de Nuestra querida Patria Honduras**, todos los vecinos de las 2 principales avenidas y calles pavimentadas deberán proceder a la limpieza de la arenilla, basura y monte que se encuentre en lo que corresponde al derecho de sus propiedades debiendo mantenerse estas avenidas y calles aseadas especialmente los días 13, 14 y 15 de Septiembre que se realizaran los desfiles de las diferentes instituciones Educativas de nuestra ciudad, de igual manera se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las avenidas principales durante el desarrollo de los desfiles Patrios. El tren de aseo pasara por las 2 avenidas principales a las 6:00 AM horas de la mañana para que todos los vecinos de estas avenidas saquen su basura a las 6:00am en punto para evitar que después de esta hora se encuentre basura en las calles. **A la vez se comunica a todos los propietarios de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas que se decreta ley seca el día 15 de septiembre desde las 6:00am hasta las 6:00pm horas de la tarde.**

### CUMPLACE

**Eslogan de campaña que todos los ciudadanos debemos adoptar:**

**“MANTENGO MI BARRIO, MI COLONIA Y MI VECINDARIO LIMPIO “ Y TU QUE HACES POR TU CIUDAD?”**

**POR UNA CIUDAD LIMPIA Y ORDENADA PARTICIPEMOS TODOS**

Jesús de Otoro 11 de Septiembre del 2018.

  
Silvano Ventura Nolasco  
Dirección Municipal de Justicia

La Municipalidad de Todos  
Periodo 2018-2022



# ALCALDÍA MUNICIPAL

Jesús de Otoro, Intibucá  
Tel. 2784-4041  
alcaldiaotoro\_intibuca@yahoo.es -



## ORDENANZA MUNICIPAL

La Dirección Municipal de justicia en coordinación con la Secretaria de Salud Municipio de Jesús de Otoro departamento de Intibucá.

### EMITE LA SIGUIENTE ORDENANZA

Debido a la emergencia declarada en el municipio de Jesús de Otoro, Intibucá se realizara campaña de limpieza el jueves 20 de Septiembre del 2018. Debido las acciones preventivas contra las enfermedades de Arbovirosis (dengue, Chikungunya y Zika) que se estarán realizando mensualmente durante este año 2018.

Se comunica a todos los vecinos y propietarios de Bienes inmuebles del municipio de Jesús de Otoro, área Urbana, que deben incorporarse con responsabilidad en la destrucción y eliminación de los criaderos del Zancudo. Por lo Tanto: Se debe proceder de inmediato a la limpieza de sus propiedades, caso contrario se aplicaran las multas desde Lps. 500.00 a Lps. 3,000.00 a los propietarios que no acaten con responsabilidad la limpieza. Es obligación de todos mantener la campaña de limpieza y eliminación de los criaderos del zancudo. Por lo que se deben realizar las siguientes labores de prevención:

- **Mantener el aseo en los solares, viviendas y centros educativos permanentemente.**
- **Mantener la pilas bien aseadas y la aplicación de la untadita.**
- **Eliminar todos los criaderos del zancudo y las aguas estancadas.**
- **El tren de aseo pasara regularmente jueves y viernes**
- **Permitir el ingreso del personal técnico y de apoyo para el levantamiento de índice larvario en el casco urbano**
- **No llevar flores con recipientes con agua al cementerio municipal (utilizar arena).**
- **Todas los propietarios de negocios deben colocar su respectivo basurero**
- **Todas las llanteras deberán eliminar semanalmente las llantas que no utilizan**
- **No conectar aguas lluvias al sistema de alcantarillado y hacer el uso adecuado del servicio.**

Se estará realizando los monitoreos correspondientes para el cumplimiento de esta ordenanza y se acreditaran las multas correspondientes aplicadas en su ficha catastral.

### **CUMPLACE**

Jesús de Otoro 19 de Septiembre del 2018.

**POR UNA CIUDAD LIMPIA Y ORDENADA PARTICIPEMOS TODOS**

Dirección Municipal de Justicia



Secretaria de Salud Pública

La Municipalidad de Todos  
Período 2018-2022